

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 385
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de agosto de 2019 se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 385, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) y se contó con la asistencia de las y los siguientes consejeros: MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ, ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, MICHAEL CHAMBERLIN RUIZ, MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ, OLGA NORIEGA SÁENZ Y JOSE DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ. Asimismo, asistieron el primero, segundo, tercera, cuarta, quinto y sexto visitantes generales, la secretaria ejecutiva, el director general de quejas, orientación y transparencia, la directora ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el secretario técnico. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 12:10 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 384 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ inquirió a las y los consejeros respecto del contenido del acta de Sesión Ordinaria que recibieron con antelación a la celebración de la presente Sesión. No habiendo observaciones, se dio por aprobada.
- II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO CONSULTIVO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2019.** El presidente otorgó la palabra al Director General de Quejas y Orientación, licenciado CARLOS MANUEL BORJA CHÁVEZ, quien procedió a exponer el informe mensual de actividades.
- III. RECOMENDACIONES DEL MES DE JULIO DE 2019.** El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ; presentó las recomendaciones emitidas el mes previo, dio inicio con la 43/2019 sobre el caso de violación a los derechos humanos a la vida, seguridad jurídica por el uso excesivo de la fuerza que derivó en la pérdida de la vida, al acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia y a la verdad, en agravio de éste y sus familiares, atribuibles a personas servidoras públicas de la entonces Procuraduría General de la República y de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero. La 44/2019 sobre el caso de violación a los derechos al acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia, así como a la verdad, atribuibles a personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Continuó con la 45/2019 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la libertad, seguridad personal y legalidad por la inviolabilidad del domicilio, detención arbitraria y retención ilegal, así como a la integridad personal por actos de tortura

en su agravio, atribuibles a servidores públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional. La 46/2019 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la libertad, seguridad personal y legalidad, por la inviolabilidad del domicilio, la detención arbitraria y retención ilegal, así como a la integridad personal por actos de tortura, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, atribuibles a elementos de la Policía Federal. La 47/2019 sobre caso de violaciones al derecho humano a la protección de la salud por negligencia médica por omisión y a la información en materia de salud, en distintos hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social y, finalmente la 48/2019 sobre la violación de los derechos humanos a la educación, a la intimidad y a la participación, así como al principio del interés superior de la niñez, con motivo de la aplicación de “el operativo mochila segura” en escuelas de educación básica de la Ciudad de México. Resaltó que, si se analiza lo que corresponde a expedientes registrados y concluidos del 2010 al 2019, se aprecia cómo en el periodo de la presente administración del 2015 al 2018, la tendencia siempre ha sido de una mayor la conclusión que registro. Si bien en se tiene una baja en 2019, se va a hacer un esfuerzo para no perder esa tendencia. Destacó también que La Secretaría de Marina (**SEMAR**), aparece ya en el décimo segundo lugar, en tanto que, el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social sigue sin tener quejas, aunque se han presentado hechos, ya también han disminuido, es decir, se está atacando el fondo con la presencia de personal de la **CNDH** en los Centros Federales.

IV. INFORME DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA: INFORME DE SEGUIMIENTO ISP-8/2018 DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA, SOBRE LA ESTACIÓN MIGRATORIA DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN “LAS AGUJAS”, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. INFORME ESPECIAL 1/2019 DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA, SOBRE LUGARES DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD QUE DEPENDEN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LAS PROCURADURÍAS Y/O FISCALÍAS GENERALES DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ otorgó la palabra a la licenciada NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL, Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, quien de manera breve expuso el Informe de Seguimiento y el Informe Especial.

V. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020 DE LA CNDH. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ informó que el presupuesto se tiene que presentar antes del 8 de septiembre al Congreso; para lo que solicitó autorización a las y los integrantes del Consejo que se incorporara a la sesión la licenciada RAYMUNDA MALDONADO VERA, Oficial Mayor de la **CNDH**, quien en esta ocasión, expuso tres proyectos de presupuesto. El presidente puso a consideración de las y los integrantes del Consejo los proyectos con la finalidad

de que emitieran sus consideraciones al respecto. La consejera MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ precisó que, en estricto sentido, no se trata de un incremento, sino de un ajuste a la inflación, y en los tres escenarios se está considerando la inflación para mantener el costo de sus salarios. El Presidente destacó que con independencia del presupuesto y la reducción que se tuvo de lo solicitado por el Consejo el año pasado, se ha hecho un gran esfuerzo de racionalidad y se han tenido ahorros importantes, siempre, sin demérito de las funciones sustantivas. Insistió que, los tres escenarios son racionales, pero unos son más racionales que otros, y deja a su consideración, sobre cuál es el más óptimo. La consejera MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ sugirió elaborar un documento que permita argumentar ante el Congreso de la Unión, lo que significa el incremento y lo que implicaría en términos de proyectos y de programas de la **CNDH**. La consejera MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ sugirió revisar qué se puede hacer para recortar algunos gastos, ya que se está exigiendo que el presupuesto de la Comisión se tiene que bajar. El Presidente comentó que se está tratando de proteger lo mínimo, con la inflación, considerando cuáles son los términos absolutos y reales. Precisó, que la Comisión Nacional ha cumplido lo que se dispuso en la Ley Federal de Remuneración de los Servidores Públicos, que, hacia el grueso del personal, desde direcciones de área y hacia abajo se han respetado los salarios y, en esta ocasión, también se está planteando mantener el nivel salarial que tienen, y no se está planteando ningún incremento para los servidores públicos de mandos superiores. La consejera MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ señaló que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no debe poner sobre la mesa, la reducción de derechos laborales porque toda vez que no va acorde con su naturaleza ni con su misión.

El consejero JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ se sumó al señalamiento respecto de salvaguardar derechos laborales. Comentó que la Comisión de forma solidaria está con la política de austeridad, salvaguardando funciones sustantivas y derechos laborales. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO se sumó a las declaraciones previas; destacó que habría que comunicar muy bien que más allá de un incremento, dentro de la austeridad, está respetando lo que debe respetar una institución y que efectivamente, austeridad no significa afectar derechos a nadie. Insistió en una argumentación integral del presupuesto, responder a esta austeridad y también a esa opinión pública que está en observancia de la **CNDH**. El consejero MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN señaló que más allá del número, se tiene el reto de demostrar cómo es que no hay un gasto superfluo, cómo lo que se gasta, se gasta racionalmente, y entrar en mucho más detalle acerca de qué es en lo que se gasta. Resaltar la posición de defender un presupuesto que paga lo que cuesta hacer el trabajo de promoción de derechos humanos. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ comentó, que coincide con los principios que se han planteado desde la racionalidad sin afectar derechos laborales y en una institución que puede demeritar su propia autoridad como ha ocurrido en otras entidades, respecto de esas afectaciones a derechos

laborales, en una institución que está para defenderlos. Insistió que se tendrán todas las justificaciones de por qué se pide ese presupuesto, desde luego, desde una transparencia en el ejercicio del gasto, no se tendría ningún problema para construir esa información de cómo han sido los procesos y están a la luz de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (**ASF**) y de la Auditoría Interna. Informó al Consejo que, durante la sesión de septiembre el titular del Órgano Interno de Control habrá de exponer con una presentación cómo ha sido el desenvolvimiento ante la **ASF** y el mismo **OIC**. La consejera MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ señaló que la Comisión está en el ojo del huracán y como Consejo se le debe apoyar para dejarla fortalecida porque los cambios vienen. El consejero MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN sugirió, que toda vez que es un tema de percepciones, sería adecuado presentar junto con el presupuesto un plan de austeridad, señalando en qué se va a ahorrar y destacar los esfuerzos que se han estado implementando en lo fundamental sin afectar las actividades sustantivas en materia de protección, defensa, estudio y divulgación, entre otras actividades primordiales. El presidente coincidió con la sugerencia y se habrá de destacar que la **CNDH** siempre ha estado apegada al principio de la racionalidad, sin afectar derechos humanos. La consejera MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ coincidió en que no se pueden quitar los derechos adquiridos a las personas; comentó que el actual gobierno ha sido muy bueno para estigmatizar y quitar el dinero asignado a la investigación o al sector salud sin explicar el por qué lo va a quitar. La consejera MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ comentó que la política de austeridad está presente y si se hace explícito; si se construye una buena justificación con un discurso sólido acerca de qué es lo que hace la Comisión, precisando el costo por qué cuesta eso y por qué se está ya plateando desde un presupuesto austero, un ahorro muy importante en ciertas actividades; como el utilizar las instalaciones que se tienen para ciertos congresos que son importantes, y que no afectando la función sustantiva. El que otros hagan la reducción no se puede impedir, pero construir un discurso coherente con cifras claras y con mensajes detallados acerca de eso, sí es importante y relevante de acuerdo con la situación que se está viviendo, y que esos ahorros y sacrificios están en atención a las políticas de austeridad. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ externó que se va a hacer este análisis a partir de todo lo que, expresado en la sesión para construir una respuesta con una justificación clara y ponderada, haciendo énfasis que lo que se busca con ese presupuesto es contribuir a esas metas de racionalidad del Gobierno Federal; pero, por otro lado, respetando los derechos de las personas y teniendo claro que se está protegiendo lo sustantivo de las funciones de la Comisión. Instruyó a la licenciada Raymunda Maldonado Vera y al licenciado Joaquín Narro Lobo construir la justificación sin demérito de ninguna función sustantiva y con un mensaje de racionalidad.

VI. ASUNTOS GENERALES. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ comentó que durante el panel en el Colegio de México (**COLMEX**), que se llamó:

“La **CNDH** y la Cuarta T” y al que asistieron integrantes del Consejo aseveraron que fue un gran foro, ya que en él se expusieron diversas visiones. La visión de la consejera Mariclaire Acosta fue muy puntual, en donde señaló la importancia que ha representado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 29 años, como también la perspectiva de que se tienen que revisar muchos de los procesos al interior de la **CNDH**, siempre muy propositiva y precisando por qué se afecta la descalificación de la institución. El Presidente señaló lo que ha representado en temas concretos y casos emblemáticos, haciendo énfasis que el comportamiento de la institución en este gobierno no ha sido diferente de lo que fue con el gobierno pasado. Ahí están los posicionamientos, las consejeras y consejeros asistieron a los informes ante el gobierno pasado o en los premios nacionales, y siempre se ha tenido una postura que no ha cambiado señalando que ha sido de respeto, pero muy firmes. Por su parte, Alejandro Encinas estuvo muy bien, en el ánimo de la importancia que representa el tener una Comisión Nacional fortalecida. En el foro se señalaron fortalezas y debilidades, y que la institución como tal, es perfectible, y está sujeta a mejoras, y que es uno de los grandes retos que enfrenta la Comisión Nacional, es el de cómo mejorar la institución sin dejar de reconocer también lo que ha representado en 29 años de su existencia. Destacó que ha habido ocasiones en donde sin tener autonomía se ejerció la misma como en un principio de su fundación. Señaló que la institución representa un contrapeso sano de los gobiernos porque no solamente es el federal, es el estatal, los municipales y, que al señor Presidente de la república, en el encuentro privado que sostuvo, se le dijo que en política se tenía adversarios pero que en la defensa de la dignidad de las personas no puede haberlos. Informó que al término del evento atendió la alteración vial por la manifestación que se encontraba frente al edificio Jorge Carpizo en el que se atendió a las personas y se les dio respuesta en términos del ámbito y competencia de la **CNDH**. Se les informó que se habían emitido medidas cautelares, que se reforzarían ante los dichos sin prejuzgar sobre la existencia o no, de violaciones y que se buscaría que se privilegiara el diálogo. El Primer Visitador General, licenciado ISMAEL ESLAVA PÉREZ expuso el caso de Nancy Flores, integrante de la Primera Visitaduría General quien fue encontrada sin vida el pasado domingo 11 de agosto. El presidente instruyó al licenciado Ismael Eslava darle especial seguimiento a la indagatoria. El consejero MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN RUIZ sugirió respetar la privacidad de la familia, en tanto que, en el ámbito público existe una responsabilidad hacia el personal de la **CNDH**, por lo que habría que hacer algún comunicado interno al respecto. El presidente otorgó la palabra al Quinto Visitador General, doctor EDGAR CORSO SOSA, quien expuso de manera detallada el seguimiento en materia de personas migrantes. El presidente propuso a las y los integrantes del Consejo emitir un posicionamiento ante los hechos de violencia registrados en los últimos días, tanto dentro como fuera del territorio nacional, en los que personas de diversas

nacionalidades han perdido la vida o resultado lesionadas y, tras su revisión y algunas observaciones realizadas, las y los integrantes acordaron su publicación.

El presidente invitó a las y los integrantes a la Feria del Libro de Ciencias de la Salud 2019, en el Palacio de Medicina, los días 15, 16 y 17 de agosto. La consejera MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ externó una felicitación por el evento en conmemoración del *Día Internacional Nelson Mandela*. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ comentó que la declaratoria que se hizo de haber alcanzado el número de legislaturas respectivas, en lo que la Comisión Nacional venía participando intensamente, se dio cuenta también tanto a la Alta Comisionada como al Comité contra el Racismo, del reconocimiento de la Constitución de la comunidad afroamericana es fundamental; en ello se conjugaron los plazos de varias instancias del Senado de la República, de la Senadora Susana Harp y de la **CNDH**, reconocido el curso por el propio integrante del Comité, Pastor Elías. Señaló, que le preguntaron al Gobierno Mexicano, “ahora que ya está este reconocimiento, qué sigue”, respondiendo que lo siguiente es trabajar en política pública. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO informó que se elaboró un informe desde *Cultura DH* con la UNESCO Chile sobre la recuperación de los saberes indígenas. Destacó que se hizo en cuatro países: Bolivia, Ecuador, México y Colombia; asimismo, propuso hacer una presentación para comentarlo. El presidente estuvo de acuerdo y al no haber otro tema que tratar, se levantó la sesión a las 14:55 horas del día de la fecha.

Mtro. Luis Raúl González Pérez
Presidente

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo
Consultivo

Esta hoja de firmas (6/6) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 385 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 12 de agosto del año 2019.